

EXP – UNC 0003117/2013

RESOLUCIÓN CD N° 48/2013

VISTO

La nota presentada por la Presidenta de la CAB, Dra. Patricia Kisbye, y el Presidente Alternativo de la CAB, Prof. Tabaré Martínez, donde se propone dar de baja al Sr. Diego Fernando Flores, DNI: 36983533, y a la Srta. Claudia Alejandra Gallo, DNI: 35054139, a su Beca del Fondo de Becas de Grado del Programa de Igualdad de Oportunidad Económica que brinda la Facultad, la cual se le ha otorgado durante este año; y

CONSIDERANDO

Que uno de los motivos que llevan a perder el beneficio de la beca es no presentarse a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de FAMAF dentro de los 5 días hábiles posteriores a que el CD haya emitido una decisión sobre el despacho de la CAB según lo establece el Art. N° 31 de la Ord. CD N°6/2012.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Dar de baja al Sr. Diego Fernando Flores, DNI: 36983533, y a la Srta. Claudia Alejandra Gallo, DNI: 35054139, a su Beca del Fondo de Becas de Grado del Programa de Igualdad de Oportunidad Económica que otorga la Facultad, a partir del 1 de marzo de 2013.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE.

tm

  
Dra. SILVINA PÉREZ  
Secretaria General  
Fa.M.A.F.

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
DECANO  
Fa.M.A.F.